



## C I R C U L A R CSJCUC17-205

Fecha: lunes, 04 de septiembre de 2017

Para: **MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA, JUECES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA

Asunto: "CONVOCATORIA PARA INTEGRACION DE LA RED DE FORMADORES"

En atención a la **Circular EJC17-121** del 24 de agosto de 2017, suscrita por la doctora Mary Lucero Novoa Moreno, Directora de la Escuela Judicial y la Magistrada Gloria Stella López Jaramillo, Coordinadora de la Escuela Judicial, se publica para su respectivo conocimiento, la convocatoria del asunto, así:

*"...convoca a los funcionarios que posean vocación docente, de producción de conocimiento judicial y con capacidad de compartir voluntariamente su experiencia laboral y personal en pro de la formación de los servidores judiciales en todo el país, a inscribirse como candidatos a integrar la Red de Formadores.*

*Conforme al modelo pedagógico de la Escuela Judicial, los planes educativos que son replicados por los Formadores se orientan a la creación de espacios de reflexión en los cuales son los participantes quienes construyen el conocimiento mediante discusiones en mesas de trabajo dirigidas, en las que se abordan las posibles soluciones a casos que se identifican con la problemática que sobre el respectivo tema se presenta en la práctica judicial, con apoyo en el análisis riguroso de la jurisprudencia, normas legales, comentarios doctrinales y artículos claves, tanto nacionales como extranjeros.*

*Estos documentos se elaboran y distribuyen previamente como elementos de trabajo que apoyan de una manera dinámica los procesos individual y colectivo de aprendizaje. En este enfoque pedagógico resulta de vital importancia la orientación por parte de los Magistrados de los Tribunales Superiores, Tribunales Administrativos, Magistrados de Consejos Seccionales de la Judicatura y Salas Jurisdiccionales Disciplinarias Seccionales de todo el país que, por su conocimiento del tema, el ejercicio de la función y su compromiso con la Rama Judicial e integrados en la red que coordina la Escuela Judicial, están dispuestos a asumir la responsabilidad de facilitar el proceso de aprendizaje de los discentes.*

*Así, el programa de Desarrollo Docente se convierte en un ejemplo de compromiso, solidaridad, participación, democratización y excelencia de la Administración de Justicia en Colombia, cuyo propósito es formar integralmente y dotar de herramientas conceptuales a magistrados, jueces y empleados Judiciales.*

*Conforme a lo anterior, se hace extensiva la invitación a todos los **Magistrados y Jueces de la República de las diferentes jurisdicciones y especialidades, que se encuentren vinculados en propiedad con una experiencia mínima de 4 años en la Rama Judicial y que tengan competencias académicas como formadores o investigadores**, a inscribirse como aspirantes a integrar la Red de Formadores de la Escuela Judicial, la cual estará conformada por Funcionarios con un fuerte compromiso ético con la Administración de Justicia de cara a la realidad nacional y plenamente conscientes de los retos del postconflicto en materia de formación judicial.*

*Los funcionarios interesados podrán inscribirse a través de la página web de la Escuela [www.ejrlb.net](http://www.ejrlb.net) ingresando al link **Inscripciones Red de Formadores**. La fecha límite para recibir inscripciones es el día viernes 22 de septiembre.*



*Se hace necesario, que antes de finalizar la inscripción dentro del mismo formulario, se anexe la hoja de vida del aspirante, con los respectivos soportes, esto con el fin de realizar una revisión a la misma y seleccionar los funcionarios que conformarán la Red.*

*La División Académica, a través de la Profesional Especializada Erika Méndez Acero, será la encargada de atender cualquier inquietud en la línea 3550666 extensiones 6410 o 6401."*

Cordialmente,



**JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**  
Presidente

Anexo: Lo anunciado en dos oficios

JASS/mcu



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

**CIRCULAR EJC17-121**

**Para:** PRESIDENTES GRUPOS SECCIONALES DE APOYO, MAGISTRADOS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES, TRIBUNALES CONTENCIOSO ADMINISTRATIVOS, SALAS JURISDICCIONALES DISCIPLINARIAS Y CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DE TODO EL PAÍS, JUECES DE LA REPÚBLICA

**De:** DIRECTORA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA".

**Asunto:** CONVOCATORIA PARA INTEGRACIÓN DE LA RED DE FORMADORES

**Fecha:** 24 de agosto de 2017

Respetados doctores:

La Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" como centro de formación inicial y continuada de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial, en el marco de lo dispuesto por el Plan de Formación 2017 y teniendo en cuenta su proceso de fortalecimiento institucional, convoca a los funcionarios que posean vocación docente, de producción de conocimiento judicial y con capacidad de compartir voluntariamente su experiencia laboral y personal en pro de la formación de los servidores judiciales en todo el país, a inscribirse como candidatos a integrar la Red de Formadores.

Conforme al modelo pedagógico de la Escuela Judicial, los planes educativos que son replicados por los Formadores se orientan a la creación de espacios de reflexión en los cuales son los participantes quienes construyen el conocimiento mediante discusiones en mesas de trabajo dirigidas, en las que se abordan las posibles soluciones a casos que se identifican con la problemática que sobre el respectivo tema se presenta en la práctica judicial, con apoyo en el análisis riguroso de la jurisprudencia, normas legales, comentarios doctrinales y artículos claves, tanto nacionales como extranjeros.

Estos documentos se elaboran y distribuyen previamente como elementos de trabajo que apoyan de una manera dinámica los procesos individual y colectivo de aprendizaje. En este enfoque pedagógico resulta de vital importancia la orientación

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

**CIRCULAR EJC17-121**

Hoja No. 2

por parte de los Magistrados de los Tribunales Superiores, Tribunales Administrativos, Magistrados de Consejos Seccionales de la Judicatura y Salas Jurisdiccionales Disciplinarias Seccionales de todo el país que, por su conocimiento del tema, el ejercicio de la función y su compromiso con la Rama Judicial e integrados en la red que coordina la Escuela Judicial, están dispuestos a asumir la responsabilidad de facilitar el proceso de aprendizaje de los discentes.

Así, el programa de Desarrollo Docente se convierte en un ejemplo de compromiso, solidaridad, participación, democratización y excelencia de la Administración de Justicia en Colombia, cuyo propósito es formar integralmente y dotar de herramientas conceptuales a magistrados, jueces y empleados Judiciales.

Conforme a lo anterior, se hace extensiva la invitación a todos los **Magistrados y Jueces de la República de las diferentes jurisdicciones y especialidades, que se encuentren vinculados en propiedad con una experiencia mínima de 4 años en la Rama Judicial y que tengan competencias académicas como formadores o investigadores,** a inscribirse como aspirantes a integrar la Red de Formadores de la Escuela Judicial, la cual estará conformada por Funcionarios con un fuerte compromiso ético con la Administración de Justicia de cara a la realidad nacional y plenamente conscientes de los retos del postconflicto en materia de formación judicial.

Los funcionarios interesados podrán inscribirse a través de la página web de la Escuela [www.ejrlb.net](http://www.ejrlb.net) ingresando al link **Inscripciones Red de Formadores**. La fecha límite para recibir inscripciones es el día viernes 22 de septiembre.

Se hace necesario, que antes de finalizar la inscripción dentro del mismo formulario, se anexe la hoja de vida del aspirante, con los respectivos soportes, esto con el fin de realizar una revisión a la misma y seleccionar los funcionarios que conformarán la Red.

La División Académica, a través de la Profesional Especializada Erika Méndez Acero, será la encargada de atender cualquier inquietud en la línea 3550666 extensiones 6410 o 6401.

Con sentimientos de consideración y respeto.

  
**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora Escuela Judicial

  
**GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO**  
Magistrada Coordinadora de la Escuela Judicial

*Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758*  
[www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)